

DIARIO DE



BARCELONA,

Del lunes 4 de

febrero de 1822.

San Andres Corsino obispo.

Las cuarenta horas están en la iglesia de nuestra Señora de Misericordia, de religiosas Terciarias de S. Francisco de Asis: se reserva a las cinco y media.

Sale el sol á las 7 h. o m.; y se pone á las 5 h. oo m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
2 11 noche.	8 grad.	3 28 p. 5 1. 6	S. O. sereno.
3 7 mañana.	7	3 28 5	Idem. nubes
id. 2 tarde.	10	3 28 4	Idem. f. v. nubes.

INGLATERRA.

Londres 27 de diciembre.

En un periódico de Bengala se lee el pasage siguiente, que traduciremos á la letra sin hacer reflexiones ni comparacion alguna con lo que sucede en Bamberg.

Tenemos por cosa importante y curiosa el informar al público que en Dum-Dum reside un personaje muy extraordinario llamado Baba-Hurribal, que posee el don maravilloso de curar toda especie de enfermedades, aun las mas inveteradas, como la lepra, la ceguera, perlesía &c. con solo aplicar un poco de arcilla tomada de un hoyo que ha hecho él mismo cerca de su barraca, ó de agua que saca de un pozo. Echa en esta agua algunas flores machacadas, y tiene sumerjida en la misma por espacio de algunos minutos una caja, dentro de la cual hay, segun se dice, un trapo y dos agujas.

Segun dicen los curiosos, esta caja tiene la misma virtud mágica para conjurar todas las enfermedades, que la maravillosa lámpara de Aladin para hacer venir del abismo los espíritus. Desde el amanecer hasta que el sol se pone acuden de tropel muchos millares de hindous (indios) crédulos á la choza de Hurribal, á quien miran con tanto respeto como si fuera una divinidad. Algunos dicen que ha salido del pozo para hacer estas curas prodigiosas; otros aseguran que es un braçman; pero él declara ser el profeta de Dios, que le ha enviado para hacer bien á los hombres, y que debe desaparecer desvaneciéndose por los aires.

„Pero sea cual fuere el fundamento, débil ó sólido; en que estriba su reputacion de profeta, no se le puede acusar de que haga ser-

vir su impostera para aumentar su fortuna; pues ha desechado, sin escepcion alguna, todas las ofertas que le han hecho los enfermos que habia curado, y no cesa de exhortar á los que vienen á verle á alabar á Dios, y hacer bien á los pobres.

„La conducta que observa con sus semejantes lleva sin embargo un cierto caracter de austeridad. Es demasiado serio y reservado, rara vez entra en conversacion con los demas, sean quienes fueren, y jamas contesta á la salutacion de nadie.

„El pueblo le venera como á un Dios, le aprecia como á médico, y le ama como á un hombre generoso y benéfico. No permite que se haga distincion alguna entre el cristiano, el indio y el musulman. A nadie niega sus auxilios. El rico y el pobre son admitidos igualmente á disfrutar de los beneficios que pueden resultar de su arcilla, de su agua, de sus flores y de su caja encantada.“

Idem 8 de enero.

Se acaba de publicar un folleto sobre el estado actual de nuestra hacienda, escrito por uno de los miembros del parlamento, á quienes parece se dirige. Empieza manifestando que el origen inmediato de nuestra miseria es la excesiva deuda nacional, y que la causa principal no es otra que el sistema seguido hace muchos años por los ministros de hacienda de negociar empréstitos de cantidades pequeñas para pagar despues otras mas exorbitantes. En seguida pasa á tratar del origen de los empréstitos, los cuales tuvieron principio en el reinado de Guillermo: el primero que se negoció fue de 370 mil libras esterlinas, en cuya época el interes legal era 6 por 100. Toda la deuda contraida por el Rey en su guerra contra Luis XIV hasta la paz de 1697, fue de 20 millones de esterlinas, de que se pagó parte durante la paz.

La guerra de sucesion de España, que duró diez años y medio, aumentó la deuda 35 millones de esterlinas, ó tres millones por año. En esta guerra fue preciso auxiliar con excesivos subsidios á los alemanes y prestar crecidas sumas á la Holanda.

En 1717 el interes era menor que cuando se negociaron la mayor parte de los empréstitos, y el gobierno se aprovechó de esta coyuntura, á pesar de la fuerte oposicion de los capitalistas, para reducir á 5 por 100 el interes de una parte de la deuda que antes pagaba 6, resultando por consecuencia un beneficio de 27 millones de esterlinas; y con el sobrante de los fondos que se reservaron para pagar mayores intereses, se creó la primera caja de amortizacion á fin de ir estinguendo la deuda.

En 1727, una nueva baja que hubo en los intereses respecto del dinero, produjo otra en el que pagaba el gobierno, el cual, en lugar de dar 5 por 100, no aboó mas que 4. El capital cuyos intereses sufrían esta alteracion era de unos 38 millones, y el ahorro anual de mas de 900 libras esterlinas.

Durante la guerra de España, comenzada en 1740, los capitalistas impidieron muchas veces á los ministros el hacer una nueva reduccion en los intereses, bajándolos al 3 por 100: en los 2 últimos años de esta guerra se negociaron empréstitos por mas de 10 millones de esterlinas, y por la primera vez se vió el gobierno obligado á pagar 110 libras por 100. La guerra de España aumentó la deuda 31 millones. En

1749, poco tiempo despues de la paz, se redujeron los intereses á 3 por 100 sobre una parte de la deuda que ascendia á 57 millones de esterlinas.

El autor calcula en seguida las sumas negociadas durante la guerra de América y la última con Francia, y halla que en 1.º de enero de 1821 el total de la deuda nacional no estinguida, con interes y sin él era de 832 millones de esterlinas.

La caja de amortizacion, dice el autor, único recurso que tenemos para disminuir nuestra deuda, no es suficiente para cubrir sus peculiares atenciones; lo probaremos con un ejemplo: la guerra de América que duró 10 años, aumentó dicha deuda 120 millones de esterlinas, y en los 10 siguientes de paz, la caja de amortizacion de Mr. Pitt, mejorada por él mismo, no la disminuyó mas que en 6 millones; por consiguiente el aumento fue de 5 millones en cada año durante la guerra, para disminuirla en 600 libras esterlinas tambien durante la paz.

Veamos pues ahora los resultados de esta caja desde el año de 1815. La guerra nos costó mas de 630 millones, y cuánto se ha pagado despues de 5 años de una paz general? He aqui lo que aparece: el dia 1.º de enero de 1818 nuestra deuda subia á 836 millones de esterlinas, y en igual mes y dia de 1821 era de 833 millones; luego no se ha disminuido mas que 3 millones en 5 años. Basta esto para demostrar que la caja de amortizacion jamas podrá llenar el objeto para que fue creada.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Al publico.

Deseoso el Escmo. Ayuntamiento de protejer por todos los medios posibles la industria y el comercio: considerando que segun las épocas y las circunstancias deben gravarse mas ó menos los artículos de consumo, y persuadido de que el derecho de un real de vn., que hasta ahora se ha exijido en las puertas por cada cuartal de aceite; perjudica notablemente las fábricas de jabon y las designa con las demas establecidas fuera de esta capital, ha resuelto que desde el dia de mañana se rebaje el derecho del aceite á la mitad. Lo que se publica para conocimiento del publico y por disposicion del mismo Escmo. Ayuntamiento. Barcelona 3 de febrero de 1822. Francisco Altés, vice-secretario.

Observaciones teatrales.

Es inexplicable el entusiasmo de Barcelona por la libertad. Apenas anunciaron los carteles una funcion análoga á ella, cuando ya el bando inmenso de los liberales se pone en movimiento, y no hay obstáculos que le impidan asistir al coliseo á presenciaria. Mientras sea constitucional todo es bueno y todo se aplaude. La compañía española, segura de esta verdad, nos ha regalado en la noche destinada á su beneficio, la tragedia en cinco actos titulada *Padilla ó los Comuneros*. Su autor manifiesta en ella un grande patriotismo. Nadie dudará que es

un buen constitucional; pero un mal poeta. Si el ser buen poeta consistiese en ser buen constitucional, mis méritos, ahora tan cortos si es que tenga algunos, se elevarían entonces al templo de posteridad y ofuscáran los del mismo Racine; pues á nadie cedo en amor á la Constitución. Cierto es que al referido autor le movieron deseos loables á componer su tragedia; pero en el día los deseos desgraciadamente no bastan para los inteligentes. Es preciso que una tragedia tenga un plan dirigido por la senda que señalaron los grandes maestros, y *Los Comúneros* si no carecen de él enteramente, le tienen muy defectuoso en mi concepto, ó á lo menos, confieso en mi insuficiencia que por mas que me dé de calabazadas no puedo yo atinar con el argumento. Solo veo que unos eternos diálogos caminan languidamente hasta el suceso de Padilla. ¡Padilla darse muerte á si mismo, cuando nadie ignora que murió, mártir de la libertad, en un patíbulo!!! ¿Que es lo que alcanza el autor con semejante alteracion? Desviarse del camino del buen gusto, presentar la catástrofe del heroico Padilla desfigurada, estraña y repugante, y hacer desaparecer la ilusion de los espectadores, fundada siempre en la verosimilitud, en lugar de hacer recaer el ódio sobre el execrable despotismo, que fué el ejecutor de su muerte. Los mas legos en esta materia saben ya muy bien que toda tragedia que no causa ilusion en los concurrentes hasta el punto de agitar su corazon é inclinarle hácia alguna pasion violenta, carece de interés y por consiguiente debe ser indigna del santuario de Melpomene. Además, no hay contraste en los caracteres de la tragedia en cuestion. Todos son iguales, y á todos les animan los mismos sentimientos de amor á la libertad y desconfianza con tolo el mundo. Bravo es el mas tieso de los comuneros. Para este caballero no hay mas que traidores é hipócritas: nadie obra con franqueza, y écha mil bravatas indecentes contra el pobre obispo de Zamora. Por lo que respecta al estilo es estremadamente frio y carece de la magestad que corresponde al verso trájico un decasílabo. Pudiera decirse, sin faltar á la verdad, que al pobre autor le salió la versificación en prosa.

La ejecucion en general, hablando francamente, no ha sido mas que mediana, sin embargo de que el Sr. Caprara en el carácter de Acuña se ha lucido como en el de gran maestro de *los templarios*. Este es excelente actor, á pesar de ser extranjero, pronuncia el castellano de modo, que es preciso poner mucha atencion para conocerlo. Tiene además el gesto verdaderamente trájico y mucho fuego en la declamacion. El publico le tributa continuamente los debidos aplausos. = W. A.

Desahogo de un ciudadano espatriado que lo fue de Barcelona.

Sr. editor, vayan algunas reflexiones; peguen lo que puedan, preserven como zúenen y triunfe la verdad desconocida por los sofísticos: las huellas mismas se pisan que patentiza el Sr. Y. P. en los diarios de V. del 18 y 22 del último diciembre *sobre motivacion de sentencias*. En la novena linea del 22 página número 2809 se lee: ¡ó ley digna de eterna memoria, y mas digna de los que te conocieron! hablando de la de la Magestad de Fernando II en las Cortes de Mon-

don de 1510. En la oncena siguiente se lee: tu, tu pusiste el dique al cohecho de los jueces, á la intriga, á la temeridad de los litigantes, á la paliacion de la verdad, y por fin á la refinada malicia &c.

Vaya la 1.^a con las demas acto supuesto.

Que de males ocasionaria la sentencia de un juez sin motivacion formada si refiriéndose á la peticion introductoria de un actor espatriado, ó residente en partido diferente se callará alguna palabra de las preciosas? con la ley digna de eterna memoria se pondria el dique á la intriga, á la paliacion de la verdad.

2.^a Que de males ocasionaria la sentencia de un juez sin motivacion formada si espresara que en decurso de la causa añadió el actor ideas varias sabiendo que hasta concluido en causa es permitido hacerlo? Con la ley digna de eterna memoria se pondria el dique á la intriga, á la paliacion de la verdad, &c.

3.^a Que de males ocasionaria la sentencia de un juez sin motivacion formada si se favoreciese al vecino del partido en su relacion? Con la ley, &c.

4.^a Que de malas ocasionaria la sentencia de un juez sin motivacion formada si se proveyere el introductorio 15 ó 20 dias de presentado, y despues de aceptado se ausentara de su domicilio sin precision con el objeto de no comprometerse con sus vecinos? Con la ley digna &c.

5.^a Que de males ocasionaria la sentencia de un juez sin motivacion formada si en el decurso de estos 15 ó 20 dias hubiese el reo obrado segun su intento en perjuicio de tercero, y no fuese condenado en reponer las cosas en su primitivo estado? Con la ley &c.

6.^a Que de males ocasionaria la sentencia de un juez sin motivacion formada si no zelara que en el pedimento introductorio se continuara la presentata? Con la ley &c.

Sabido es el art. 22 cap. 2.^o del decreto 201 de las Cortes generales extraordinarias. *Que admitida la apelacion lisa y llanamente y en ambos efectos por el juez del partido, debe este remitir los autos á la audiencia á costas del apelante.* Con todo, al que en tales apuros se viera, de ningun modo añadir gastos aconsejara. El derecho se veria confundido, la verdad desconocida, y el dinero cierto gastado; pues sentencia ninguna se publica sin haberla costado el que la solicita. Y asi clama y reclama el ciudadano espatriado en alivio de sus conciudadanos. ¡O ley digna de eterna memoria, y mas digna de los que la conocieron la de la Magestad de Fernando II de las Cortes de Monzon dada en 1510.

El amante de la ley Constitucional.

LITERATURA.

Lecciones de historia natural esplicadas en el colegio nacional de Farmacia de san Victoriano de Barcelona por el Dr. D. Agustin Yañez &c. Esta obra, única produccion indigena en su clase, ha merecido, á pesar de la modestia de su título, la aceptacion de los sabios, por ser muy adecuada para la instruccion de los principiantes. Sirve de testo en la cátedra que explica el mismo autor. Se vende en la secretaria del mencionado colegio, en la casa del autor calle de Escu-

314
dellers hotica núm. 39, y en la oficina de la viuda Roca calle de la
Librería á 36 rs. vn. en rústica y 43 en pasta.

AVISOS AL PÚBLICO.

Mañana martes á las 9 de ella frente la esplanada , al lado de la calle del Pastim en la casa que vivia el difunto Felipe Francoli, fabricante de tejidos, se hará venta en pública subasta de varios muebles y de los géneros siguientes:— 12 piezas sargado, 11 idem dados blancos y encarnados, 371 idem pañuelos tejidos de varias medidas, 21 paquetes algodón de varios números para urdir, 101 libras idem encarnado y blanqueado, 51 libras idem de varios colores para trama, 2 piezas de indiana fina, 1 porcion de hilo para encajes, 25 pañuelos pintados y algunos telares y pintes para tejer; todo perteneciente al patrimonio del espresado difunto.

Si en alguna poblacion ó villa de este principado necesitan un sugeto para maestro de leer, escribir y aritmetica, acudan en esta en la calle de la Nau, travesia de los Cambios á los Abzadors, casa número 11, segundo piso que darán razon del sugeto capaz para dicho efecto ó bien para secretario de algun ayuntamiento ó alcaldia.

Un sugeto de buenas circunstancias natural de la presente ciudad que por espacio de tres años se dedica á dar enseñaanza de leer escribir y aritmetica en las casas de los señores que gusten emplearle y le honren con su confianza que por motivo de la pasada epidemia le faltan algunas personas desearia hallar algunos señores que gustasen valerse de su buen método de enseñar como es muy sencillo y claro, y al mismo tiempo con brevedad: también ofrece dar lecciones de todo lo dicho en su habitacion por la noche de primeras á segundas oraciones: las mensualidades las arreglará á los precios mas equitativos que pueda: darán razon de dicho sugeto en la calle del Carmen, en la tienda número 7, entrando por la parte de Belca á mano derecha.

Hoy dia 4 á las 2½ de la tarde se hace almoneda de los muebles de Doña Josefa Rovira, en la calle de los Tallers, casa número 16 cuarto principal.

Embarcaciones venidas al puerto en el dia de ayer. Españoles.

De Mahon en 3 dias, el jabeque S. Sebastian, de 40 toneladas, su capitan D. Sebastian Cabrisas, con lino: trae la correspondencia. = De Idem en 2 dias, el laud Ntra. Sra. del Rosario, de 20 toneladas, su patron Joaquin Mateo, en lastre. = De Solter en 3 dias, el laud nuestra Sra. de los Dolores, de 10 toneladas, su patron Josef Serriñana, con aceite y naranjas de su cuenta. = De Mallorca en 2 dias, el jabeque santo Cristo de Sta. Cruz, de 44 toneladas, su patron Antonio Coll, con cevada y avena á la orden. = Un jabeque y dos laudes de Tortosa con trigo, mahiz, aceite y otros efectos. = Y un laud de Villanueva con vino.

Fiesta. Mañana dia 5, la cofradía de Sta. Agueda, vírgen y mártir, celebrará la fiesta de su patrona en la iglesia de nuestra Señora de la Merced: esta tarde á las 5¼ se cantarán solemnemente completas y los gozos de la Santa:

mañana á las 10 habrá oficio con asistencia de la capilla de música de monacillos de la misma iglesia, y sermón que dirá el R. P. Fr. Cosme Lupresti, predicador en su convento de PP. Mercenarios: por la tarde á las 5 la música cantará el santísimo rosario, y hará despues una plática el dicho orador; y se terminará la funcion con la novena y gozos. El día 6 por la mañana á las 9 se celebrará un aniversario por los cofrades y cofradesas difuntos.

A una y otra funcion se espera la asistencia de sus devotos.

Avisos. Cualquiera que necesite un maestro para dar lecciones de leer, escribir y cuentas, á un precio equitativo, acuda á la rifa del santo Hospital en la plaza del Angel, que darán razon.

El que tenga tres ó cuatro mojas de tierra de regadío, junto con una casita en buen paraje del llano de esta ciudad, y quiera venderlas, parte en dinero y parte en vales, podrá conferirse con D. Josef Font, que vive en la calle del Call, núm. 5, cuarto principal.

Se necesita un sugeto de confianza para regentar una botica fuera de esta ciudad: el que le acomode podrá conferirse con Francisco Alió, cursante de farmacia, que habita en la calle del Hospital, núm. 2, segundo piso, con quien tratará del ajuste.

La Sra. Rosa Riembau, viuda se dejará ver con el memorialista del lado de las mesas del tabaco en la Boqueria, que tiene que comunicarle un asunto que le incumbe el saberlo.

Mónica Vagé, viuda, habitante en la calle de los Templarios, casa número 4, avisa al publico que tiene abierta costura para niñas, á las que enseñará á precio muy moderado.

Ventas. En la tienda de quincalla de Felipe Barberi, calle de Boters, se continua la venta de la pasta fina de Guimauve, á precio de 2 rs. la onza: la dicha pasta es un remedio específico para dulcificar el pecho, para desacer los humores del dicho, é igualmente calma la tos.

Quien quiera comprar aquellas tres casitas con un pequeño huerto á ellas contiguo, sito cerca de esta ciudad, y eran propias del difunto D. Lorenzo Bosom: darán razon en la calle den Amargós, casa núm. 14, primer piso.

Está de venta un altar propio para decir misa, que tendrá de alto unos veinte palmos, y once de ancho, todo de caoba muy bien tratado y conservado, con sus relieves y adornos dorados, y en su nicho ó camarín colocados la sacra Familia: el que guste verle y tratar de su ajuste y podrá acudir á la calle de S. Ramon, casa del carpintero Gabriel Catalá, quien dará razon.

El que quiera comprar los utensilios de hornero, acuda á la calle den Jaime Giralt, frente la del Pou de la Figuereta, que á las 9 de la mañana del día 17 se hará encante.

Retornos. De casa Juan Gran, calle del Bou de la plaza Nova, saldrá un carabá de cuatro ruedas de retorno para Cervera el miércoles.

Al lado de los Trinitarios, en la Rambla, hay una galera que sale para Madrid.

En la calle de Sta. Ana, entrando por la Rambla, á mano izquierda, hay una tartana de retorno para Igualada y Cervera.

En la Fontana de Oro hay un coche de retorno para Madrid: el mozo de dicha Fontana dará razon.

Perdida. Quien haya encontrado un cinquillo de oro guarnecido de cua-

tro diamantes y una piedra esmeralda en medio, tenga la bondad de entregarlo en casa del señor Pedro Alsina, en la plaza del Rey, que se le gratificará.

Hallazgo. Quien haya perdido una mantilla, que se encontró pocos dias hace por la noche, acuda al tornero del Regomi Pelegrin Forest, que dándole las señas la entregará.

Servientes. Se necesita una camarera de 30 á 40 años y que sea soltera ó viuda sin hijos, sabiendo planchar coser y demas preciso para el destino que se le dá, teniendo ademas personas que la abonen. La que quisiere servir en aquella clase, puede acudir al sombrerero que vive en la calle del Conde del Asalto núm. 19 que la indicará la casa en que se la necesita.

Cualquiera que necesite una muchacha de 18 años de edad para servir en clase de cocinera, que desea servir en una casa de poca familia y tiene personas que la abonan, acuda al memorialista del lado de las mesas del tabaco, en la Bocaría, que dará razon de ella.

Josef Torrent, natural de Granada, de 30 años de edad, desea encontrar una casa en esta ciudad para servir en clase de criado y para cuidar caballos: lo abonará D. Josef Sansalvador, fabricante, en la calle mas baja de S. Pedro, esquina de la den Llastichs.

En el café de Quiroga informarán de una muger que desea servir en todos los quehaceres de una casa.

Nota. En el diario de ayer, tercera línea del primer aviso al público, donde dice *Kixduin en el Kelder*, léase *Kyxduin en el Helder*; y en la pág. siguiente y firma del mismo aviso, léase *Eugenio de la Haya*.

Teatro. Hoy dia 4 es el señalado para el beneficio del santo Hospital general. Los infelices son los que hablan; y el generoso público de Barcelona, aquel á quien se dirijen sus clamores: Algunas veces á fuerza de sentir se agota el sentimiento, pero los habitantes de esta ciudad, presenciando continuamente la desgracia, han dado muestras de ser mas activos en socorrerla. Los hospitales son los palacios de la beneficencia: allí gimen nuestros hermanos: allí se espilan los titulos del bienhechor, cuya recompensa se encuentra en el fondo de los corazones. La administración y los desgraciados esperan un socorro del producto que rinda la funcion elegida y se lisonjean de que hasta los que oborrecen los espectáculos, vencerán su repugnancia para que resulte este beneficio mas á favor de la mísera humanidad. Se dará principio á la funcion con el primer acto de la opera *Elena y Constantino*. Seguirán unas boleras. Despues se tocará una *sinfonia*, y en seguida la Sra. Adelaida Sala, cantará una aria nueva, todo de la composicion de la jóven Doña Maria Dolores de Vedruna, la que, esperando que el acreditado desempeño de la filarmónica actriz y de la orquesta darán el realce que falta á dichas producciones, atendido mayormente, que se dedican al mas piadoso de los establecimientos, que es el santo hospital, en cuyo obsequio para complacer á sus zelosos señores administradores y de acuerdo con el maestro D. Ramon Carnicer, tendrá la autora la satisfaccion de llevar la orquesta en dichas dos piezas. Dándose fin á la funcion con el sainete *El Sastre y el Asistente*.

En la imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.